

**Marco curricular y
Plan de estudios
2025 de la
Educación Básica
1er, 2do y 3er.
Grado.**

PORTADA.....	1
indice.....	2
bases normativas.....	3
objetivos.....	4
ámbito de aplicacion.....	5
definiciones.....	6
políticas específicas.....	7
área educativa.....	8
área terapeuta.....	9
responsables y actividades del personal.....	10
diagrama de flujo.....	11
relación de ropa y accesorios.....	12

1. BASES NORMATIVAS

Artículo 3o. La presente Ley garantiza el derecho a la educación reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, cuyo ejercicio es necesario para alcanzar el bienestar de todas las personas. Sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en toda la República. Su objeto es regular la educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, la cual se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado. La distribución de la función social educativa del Estado, se funda en la obligación de cada orden de gobierno de participar en el proceso educativo y de aplicar los recursos económicos que se asignan a esta materia por las autoridades competentes para cumplir los fines y criterios de la educación.

I. El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación. Para tal efecto, garantizará el desarrollo de programas y políticas públicas que hagan efectivo ese principio constitucional.

II. El Estado fomentará la participación activa de los educandos, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, así como de los distintos actores involucrados en el proceso educativo y, en general, de todo el Sistema Educativo Nacional, para asegurar que éste extienda sus beneficios a todos los sectores sociales y regiones del país, a fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes.

III. Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.

IV. Todas las personas habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior. Es obligación de las mexicanas y los mexicanos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años asistan a las escuelas, para recibir educación obligatoria, en los términos que establezca la ley, así como participar en su proceso educativo, al revisar su progreso y desempeño, velando siempre por su bienestar y desarrollo. La educación inicial es un derecho de la niñez; es responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia y garantizarla conforme a lo dispuesto en la presente Ley. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado en los términos dispuestos por la fracción X del artículo 3o. constitucional y las leyes en la materia.

V. El Estado está obligado a prestar servicios educativos con equidad y excelencia. Las medidas que adopte para tal efecto estarán dirigidas, de manera prioritaria, a quienes pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual o prácticas culturales. De la función de la nueva escuela mexicana

VI. El Estado, a través de la nueva escuela mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el

máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad.

Para el cumplimiento de los fines y criterios de la educación conforme a lo dispuesto en este Capítulo, la Secretaría promoverá un Acuerdo Educativo Nacional que considerará las siguientes acciones:

I. Concebir a la escuela como un centro de aprendizaje comunitario en el que se construyen y convergen saberes, se intercambian valores, normas, culturas y formas de convivencia en la comunidad y en la Nación;

II. Reconocer a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos como sujetos de la educación, prioridad del Sistema Educativo Nacional y destinatarios finales de las acciones del Estado en la materia;

III. Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, profesionales de la formación y del aprendizaje con una amplia visión pedagógica;

IV. Dimensionar la prioridad de los planes y programas de estudio en la orientación integral del educando y la necesidad de reflejar los contextos locales y regionales

Artículo 9. En la prestación de los servicios educativos se impulsará el desarrollo humano integral para:

I. Contribuir a la formación del pensamiento crítico, a la transformación y al crecimiento solidario de la sociedad, enfatizando el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo;

II. Propiciar un diálogo continuo entre las humanidades, las artes, la ciencia, la tecnología y la innovación como factores del bienestar y la transformación social;

III. Fortalecer el tejido social para evitar la corrupción, a través del fomento de la honestidad y la integridad, además de proteger la naturaleza, impulsar el desarrollo en lo social, ambiental, económico, así como favorecer la generación de capacidades productivas y fomentar una justa distribución del ingreso;

IV. Combatir las causas de discriminación y violencia en las diferentes regiones del país, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres, y

V. Alentar la construcción de relaciones sociales, económicas y culturales con base en el respeto de los derechos humanos.

2. OBJETIVOS

Establecer las políticas y actividades para la atención, cuidado y realización de acciones pedagógicas en el servicio de educación básica, en un marco de inclusión, brindando un servicio de calidad con equidad y de respeto a los derechos de los niños, a fin de potenciar sus capacidades y favorecer su desarrollo integral.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica, ofrece un trayecto formativo coherente y consistente que da continuidad al desarrollo de

competencias que los alumnos adquieren en la Educación escolar; además sienta las bases para que en el nivel de Educación primaria los niños alcancen el perfil de egreso y desarrollen las competencias para la vida, que les permitan construir su identidad como los ciudadanos. Durante la Educación Primaria los estudiantes experimentan diferentes cambios en sus procesos de desarrollo y aprendizaje por lo que es necesario que en este nivel tengan oportunidades de aprendizaje que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias.

4. DEFINICIONES

4.1 Lectura y escritura: es el proceso de aprender a leer y escribir, y es una parte fundamental de la educación básica. En primaria, los niños desarrollan la capacidad de leer y escribir de manera independiente, y adquieren habilidades.

4.2 Matemáticas: son el área de estudio de las matemáticas en la educación primaria, que se enfoca en que los estudiantes aprendan a resolver problemas de la vida cotidiana.

4.3 Convivencia: se configura como un espacio relacional de cooperación y crecimiento, donde también se construye y reconstruye en la vida cotidiana a través del cual diferentes miembros de un establecimiento educacional se relacionan

4.4 Desarrollo de habilidades motoras: es el proceso de adquirir destrezas que permiten realizar movimientos cotidianos. Estas habilidades se desarrollan a lo largo de la infancia y son necesarias para lograr la independencia física.

Las habilidades motoras básicas son movimientos como caminar, correr, saltar, escalar, trepar, lanzar y capturar.

4.5 Desarrollo de habilidades lingüísticas: el proceso de adquirir la capacidad de hablar, escuchar, leer y escribir. Fomento de la creatividad: se pueden realizar actividades que estimulen la imaginación, la curiosidad y la experimentación. También es importante valorar las ideas y creaciones de los niños

5. POLÍTICAS GENERALES PARA EL PERSONAL Y EL ALUMNADO

5.1 El personal del área de pedagogía brindará atención, cuidado y acciones pedagógicas a todos los niños inscritos, con sostenimiento afectivo y, generará las condiciones necesarias para su desarrollo integral.

5.2 El personal del área de pedagogía será garante de los derechos de los niños, de cuidar y generar las condiciones para que estos derechos se respeten. Esto lo realizará siempre guiado por el principio del interés superior de la niñez.

5.3 El cuidado, la atención y el desarrollo integral de los niños que asisten a la institución deberán contar con un enfoque inclusivo en el que todos los niños, sin excepción, tengan las mismas para desarrollar su máximo potencial, evitando cualquier tipo de discriminación.

5.4 El personal del área de pedagogía atenderá permanentemente lo establecido en el Código de conducta específico para el servicio de la institución.

5.5 El personal del área de pedagogía proporcionará al trabajador usuario o persona autorizada la “Relación de ropa y accesorios” que corresponda al niño de nuevo ingreso o al que cambie de grado.

6. ALUMNADO

6.1 Todos los niños de nuevo ingreso serán recibidos, y ubicados en el salón que le corresponda así como también 2do y tercer grado, no debe presentar riesgo alguno para el alumnado.

6.2 todos el alumnado de nuevo ingreso y otros grados se entregarán en el portón bajo el cuidado del conserje y profesores, como corresponde a los padres o madres de familias o persona autorizada.

6.3 Para facilitar la integración a la institución, todos los niños de nuevo ingreso tendrán, sin excepción, un proceso de adaptación en las primeras dos semanas como, por ejemplo; la salida será 30 min antes del toque de campana.

6.4 Los niños deberán estar acompañados permanentemente por el personal del área de pedagogía para garantizar su seguridad e integridad física y emocional, favoreciendo su desarrollo integral para lograr su máximo potencial de aprendizaje.

6.5 Las necesidades de los alumnos como ir al baño se establecerán en un horario determinado, así como también la higiene y lavado de manos.

7. POLÍTICAS ESPECIFICAS

Directora de la unidad

7.1 Cuando personas externas soliciten realizar prácticas escolares en la institución, como servicio social, prácticas profesionales, visitas de observación e investigaciones de campo, entre otras, solicitará por escrito al Departamento de dirección la autorización correspondiente, el cual, a su vez, informará al profesor encargado del aula para el Desarrollo Integral de los alumnos. Para realizar estas prácticas la institución debe garantizar en todo momento la integridad física y el bienestar de los niños.

7.2 Impulsará la realización de actividades físicas, deportivas y culturales enfocadas al nivel de aprendizaje del alumnado y para un aviente de emociones adecuados.

7.3 Verificará que todos los alumnos inscritos sean recibidos con materiales y útiles escolares necesarios.

7.4 Solicitará al maestro un pase de lista a la hora que los niños ingrese al aula para llevar un control sobre asistencias y faltas del alumno.

7.5 asegurara que el alumno salga al recreo sin ningún accidente o falta de alimentos.

8. ÁREA EDUCATIVA

8.1 Acompañará permanentemente a los niños para mantener su integridad física y emocional y verificará el número de niños que tiene a su cargo antes y después del ingreso a la escuela.

8.2 Brindará atención, cuidado y sostenimiento afectivo a los niños propiciando un ambiente armónico, incluyente, tolerante y participativo con vínculos afectivos sanos, al proporcionar los cuidados necesarios que posibiliten su desarrollo de aprendizaje.

8.3 Buscar garantizar el derecho a la educación, mejorar la calidad educativa y promover la inclusión social.

8.4 cumplir con el horario, respetar a los alumnos, y mantener la disciplina. También es importante que los docentes estén actualizados y que cuiden la relación con los padres de familia.

8.5 Desarrollar programas que promuevan la igualdad escolar y la atención a alumnos en situación de rezago educativo. Como también Cuidar la puntualidad al iniciar y terminar las clases No suspender clases sin autorización de la dirección.

9. ÁREA TERAPÉUTICA

9.1 Organizará la aplicación de las actividades para la atención y cuidado escolar, y realizará las tareas administrativas inherentes al área de pedagogía.

9.2 Solicitará apoyo a la persona Responsable de fomento de la salud cuando el niño, durante su estancia en el centro de atención presente algún signo o síntoma de enfermedad, un accidente o evidencia de maltrato o abuso.

9.3 Vigilará que los niños que se encuentren en el área del aula permanezcan dentro del aula en horario de clases.

9.4 Aplicará todas las medidas de seguridad establecidas en la cuidado y desarrollo integral del alumno del servicio para prevenir accidentes al realizar las actividades de atención y cuidado directo con el niño.

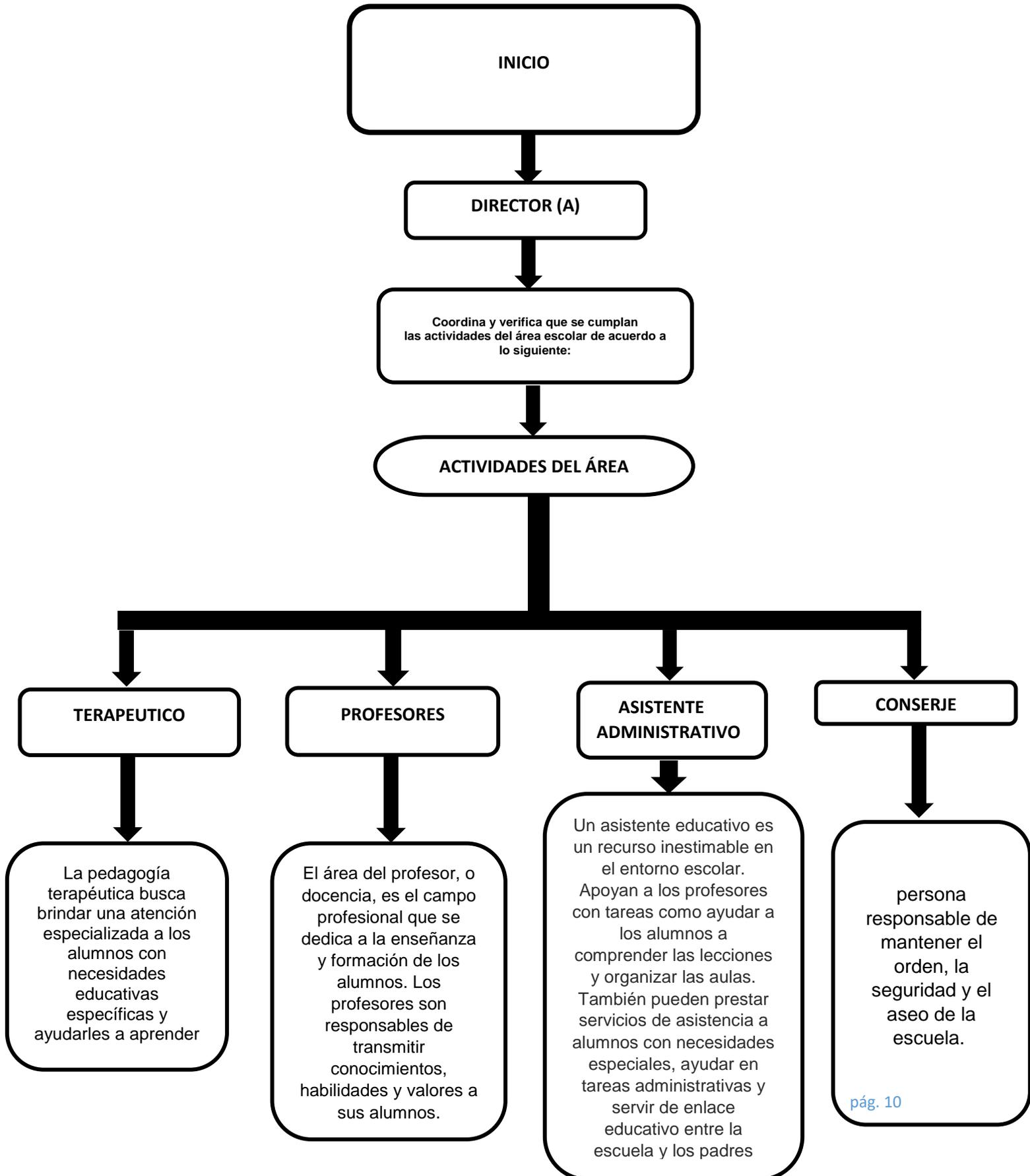
9.5 Establecerá contacto con los docentes usuarios o personas autorizadas respecto de los avances mostrados por los niños, la adaptación y las rutinas del centro escolar.

RESPONSABLES Y ACTIVIDADES DEL PERSONAL.

DIRECCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir y coordinar la actividad del centro educativo 2. Supervisar la implementación del proyecto educativo 3. Evaluar el impacto del proyecto educativo en el alumnado(currículo) 4. Fomentar la innovación educativa 5. Gestión del personal educativo.
PROFESORES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar clases: Planificar y preparar las lecciones, materiales y recursos didácticos 2. Evaluar: Calificar y comentar los trabajos, y evaluar a los alumnos. 3. Enseñar: Aplicar estrategias de enseñanza para el desarrollo de las competencias básicas, como la lectura, escritura, cálculo, expresión oral, y comprensión oral 4. Orientar: Orientar a los alumnos para su crecimiento personal e integración social.
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administrar y organizar archivos escolares 2. Mantener registros 3. Llevar un registro de inscripciones, reinscripciones y bajas académicas 4. Gestionar el inventario del material educativo 5. Atención a los padres de familia.
Personal general de intendencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender la vigilancia de las puertas de entrada y salida del centro 2. controlar los accesos al centro como proveedores o visitas. 3. evitar el acceso al centro a personas no autorizadas 4. labores de limpieza 5. Barrer patios y comedor después de cada recreo y al final de la jornada escolar
Asistente administrativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observa los tiempos de micción y evacuación de los niños, así como la conducta y actitudes que muestran cuando tienen necesidad de ir al baño, para ayudarlos a reconocer estas sensaciones y llevarlos al área correspondiente. 2. Acompaña siempre a los niños de nuevo ingreso a los sanitarios cada vez que lo requieran. 3. Cuida al niño siempre que acuda al WC, permite que orine o defeque de manera tranquila, demuestra tolerancia y respeto mientras desarrolla esta actividad. 4. Recibe el material didáctico para las acciones pedagógicas planeadas.

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Cuida y acompaña a los niños durante todas las actividades escolares previstas en la rutina, con el fin de evitar riesgos y accidentes, y participa en los diferentes juegos y ambientes de aprendizaje.
Políticas de dirección	<ol style="list-style-type: none"> 1. La seguridad en educación infantil crea una atmósfera de confianza para que los niños prueben sus habilidades, fracasen y vuelvan a intentarlo. 2. Denunciar situaciones que pongan en riesgo a la comunidad escolar 3. Brindar información oportuna y promover acciones preventivas 4. Responder de manera pronta en situaciones de crisis 5. Identificar riesgos derivados de la ubicación geográfica de la escuela.
seguridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. La seguridad en educación infantil crea una atmósfera de confianza para que los niños prueben sus habilidades, fracasen y vuelvan a intentarlo. 2. Denunciar situaciones que pongan en riesgo a la comunidad escolar 3. Brindar información oportuna y promover acciones preventivas 4. Responder de manera pronta en situaciones de crisis 5. Identificar riesgos derivados de la ubicación geográfica de la escuela.
cafetería	<ol style="list-style-type: none"> 1. preparar y servir alimentos y bebidas a los estudiantes. 2. Cumplir normas de seguridad y salud: Seguir los procedimientos de seguridad e higiene 3. Llevar el control de existencias en el lugar de trabajo, coordinar al personal que presta servicios dentro de la cafetería rendir cuentas sobre el dinero de las provisiones consumidas por el público durante el día, 4. determinar las provisiones que hagan falta formulando sus requisiciones y reportándolas a su jefe inmediato. 5. vigilar que se mantenga limpio el local de trabajo, para mantener un ambiente sano y higiénico.

DIAGRAMA DE FLUJO



RELACION DE ROPA Y ACCESORIOS

DIAS DE LA SEMANA	UNIFORME	ACCESORIOS
LUNES	Falda blanca, camisa blanca, calcetas blancas y zapatos negros de vestir.	Mochila con los útiles escolares libros cuadernos y material que el docente indique.
MARTES	Pans, playera celeste con logo y tenis deportivos.	Mochila con los útiles escolares libros cuadernos y material que el docente indique. Pelota de fut bol.
MIERCOLES	Falda azul, camisa celeste con logo, calcetas azules y zapatos de vestir.	Mochila con los útiles escolares libros cuadernos y material que el docente indique.
JUEVES	Cualquier ropa.	Mochila con los útiles escolares libros cuadernos y material que el docente indique. Y materiales para talleres de manualidad.
VIERNES	Pans, playera celeste con logo y tenis deportivos	Mochila con los útiles escolares libros cuadernos y material que el docente indique. Pelota de básquet bol.

Diariamente se deberá presentar al niño limpio, con las uñas recortadas, con la ropa y accesorios descritos, limpios y marcados con su nombre completo.

huesos y nervios. Está influenciada por factores cognitivos, afectivos y sociales. Se adquiere gradualmente de acuerdo con la madurez del sistema nervioso central y la estimulación para moverse o manipular objetos. Los cambios cognitivos se relacionan con los procesos mentales necesarios para aprender. La experiencia es un factor importante para conocer y aprender. Bajo esta perspectiva, el niño es un ser activo que aprende a través de indagar, cuestionar y experimentar; interpreta el mundo y lo internaliza.

Objetivo; es Proporcionar al personal del área de pedagogía los elementos teórico-prácticos para atender a los niños inscritos a la institución y favorecer su desarrollo integral, a través de diversas acciones pedagógicas en el marco de los programas oficiales de educación básica, y de otras iniciativas institucionales.

Introducción; Esta Guía está dirigida al personal del área de pedagogía del servicio de la institución, así como al director de la unidad quien tendrá que verificar su cumplimiento. Jean Piaget creía que la educación debía preparar a los niños para ser creativos, inventivos y descubridores. Para él, el aprendizaje es un proceso de construcción de conocimiento que se da a través de la interacción con el ambiente y con los demás.

2. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EDUCACIÓN INICIAL

se basan en la idea de que los niños son aprendices competentes que aprenden a través del juego. También establecen que los niños son sujetos de derechos y que los adultos deben brindarles oportunidades para que exploren su potencial.

- garantizar que los niños tengan experiencias de juego que favorezcan su aprendizaje, bienestar y felicidad
 - Brindarles servicios educativos de calidad que garanticen su seguridad, protección y participación
 - Cuidar que el entorno y las personas a cargo cuenten con las bases metodológicas para implementar el servicio educativo
 - Disponer de espacios adecuados para que los niños puedan descansar
 - Considerar el ritmo de aprendizaje de cada niño para el dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas
 - Garantizar el cumplimiento de los rasgos de la Normalidad Mínima de Operación Escolar
 - Que todos los niños estén involucrados en el trabajo de clase
 - Que todos los niños tengan a su disposición los materiales para el estudio
- Los lineamientos curriculares son documentos oficiales que establecen los objetivos, contenidos, métodos y criterios de evaluación.

Los lineamientos generales para la educación inicial son relevantes porque permiten mejorar la calidad de la educación y el desarrollo integral de los niños.

3. ACCIONES PEDAGÓGICAS

Las acciones pedagógicas en primaria se centran en el desarrollo de habilidades de lectura, escritura, matemáticas, y comprensión.

Primer grado

- Escribir y reconocer letras mayúsculas y minúsculas

- Relacionar letras con sonidos
- Reconocer palabras familiares a simple vista
- Aprender y usar palabras nuevas
- Hacer y responder preguntas
- Seguir las reglas de la conversación
- Comprender los incrementos de tiempo, los días, semanas, meses y estaciones del año

Segundo grado

- Saber leer frases y oraciones cortas
- Saber sumar números hasta el 20
- Saber resolver problemas
- Comprender conceptos numéricos, operaciones básicas como suma, resta, multiplicación y división
- Trabajar con números más grandes

Tercer grado

- Escribir, editar y revisar de manera básica
- Dominar destrezas básicas de lectura
- Enfocarse en la comprensión
- Aprender sobre números y sistemas de numeración
- Aprender sobre problemas aditivos y multiplicativos
- Aprender sobre análisis y presentación de datos

En todos los grados, los niños desarrollan habilidades de oralidad, lectura, escritura, y la interacción entre ellas.

LISTA DE MATERIAS Y MATERIALES POR GRADO.

Grado y materias	Lista de materiales
<p>1er.grado</p> <p>Lenguajes: español, lengua indígena como lengua materna, lengua indígena como segunda lengua, inglés, y artes</p> <p>Saberes y pensamiento científico: Matemáticas y ciencias, es decir, biología, física y química</p> <p>Ética, naturaleza y sociedades: Formación cívica y ética, historia y geografía</p> <p>De lo humano y lo comunitario: Educación física, tecnología y educación socioemocional/tutoría</p>	<p>libros</p> <p>múltiples lenguajes, proyectos de aula proyectos comunitarios, proyectos escolares nuestros saberes, un libro sin recetas, para la maestra y el maestro</p> <p>material.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadernos • Material de escritura • Tijeras • Pegamento de barra • Reglas y compás • Lápices de colores y pinturas • Agenda • Estuche.

<p>2do grado.</p> <p>Lenguajes: español, lengua indígena como lengua materna, lengua indígena como segunda lengua, inglés, y artes</p> <p>Saberes y pensamiento científico: Matemáticas y ciencias, es decir, biología, física y química</p> <p>Ética, naturaleza y sociedades: Formación cívica y ética, historia y geografía</p> <p>De lo humano y lo comunitario: Educación física, tecnología y educación socioemocional/tutoría</p>	<p>Libros</p> <ul style="list-style-type: none"> • múltiples lenguajes, proyectos de aula, proyectos comunitarios, proyectos escolares, nuestros saberes, un libro sin recetas, para la maestra y el maestro <p>material</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos cuadernos de 100 hojas de cuadrícula grande. • Un cuaderno de rayas de 100 hojas. • Un lápiz del número 2, un bicolor y una goma para borrar. • Un sacapuntas y unas tijeras de punta roma. • Una caja de lápices de colores de madera o una caja de pinturas de cera. • Un lápiz adhesivo. • Un paquete de 100 hojas blancas.
<p>3er. Grado</p> <p>Lenguajes: español, lengua indígena como lengua materna, lengua indígena como segunda lengua, inglés, y artes</p> <p>Saberes y pensamiento científico: Matemáticas y ciencias, es decir, biología, física y química</p> <p>Ética, naturaleza y sociedades: Formación cívica y ética, historia y geografía</p> <p>De lo humano y lo comunitario: Educación física, tecnología y educación socioemocional/tutoría</p>	<p>Libros</p> <p>Múltiples lenguajes</p> <p>Proyectos de aula</p> <p>Proyectos comunitarios</p> <p>Proyectos escolares</p> <p>Nuestros saberes</p> <p>Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro</p> <p>Materia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadernos de cuadrícula chica y de rayas • Lápices del número 2, bicolor y bolígrafo • Regla de plástico • Sacapuntas, goma para borrar y tijeras de punta roma • Caja de lápices de colores de madera

CASOS DE EMERGENCIA

SISMO	INCENDIO	PRIMEROS AUXILIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Acudir a las zonas de seguridad • Evitar correr y mantenerse alejado de vidrios y objetos que puedan caer • Si está en un edificio, usar las escaleras en lugar del ascensor • Si hay niños, explicarles qué hacer y estar disponible para escucharlos • Si el edificio está dañado, no regresar sin autorización 	<ul style="list-style-type: none"> • Activar la alarma de incendio • Evacuar el edificio de manera ordenada • Usar las escaleras en lugar del ascensor • Si el incendio es pequeño, usar los extintores • Si el incendio es grande, priorizar la evacuación • Reunirse en un punto de reunión designado • Verificar que nadie se haya quedado dentro del edificio 	<ul style="list-style-type: none"> • Primeros auxilios • Observar si alguien está herido • Practicar primeros auxilios • No tocar cables de energía eléctrica caídos • Cerrar las llaves de gas • Controlar el flujo de agua • Cerrar los circuitos de energía eléctrica 

Es importante actuar con calma y seguir las indicaciones del personal de emergencia.

METODOS DE EVALUACION

- **Evaluación diagnóstica**

Se realiza al inicio de un proceso educativo para conocer el punto de partida de los alumnos.

- **Evaluación formativa**

Se realiza durante el proceso de enseñanza aprendizaje para verificar que los alumnos están alcanzando los objetivos.

- **Evaluación sumativa**

Se realiza al final de un proceso educativo para medir el rendimiento de los alumnos.

Los métodos de evaluación en nivel básico escolar pueden ser diagnósticos, formativos, sumativos, y pueden incluir técnicas como pruebas, exámenes, diarios, entrevistas, y trabajos monográficos.

CROQUIS

